



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital Nacional
Arzobispo Loayza

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
" Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS-2025-HNAL
COMUNICADO: ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO QUE POSTULA	CÓDIGO DE POSTULACIÓN	RECLAMO	RESULTADO
1	47613135	INOÑAN LIZARRAGA JUANITA DE DIOS	TECNICO EN ENFERMERIA	CAS_033-2025-HNAL	SOLICITO REVISAR MI EXPEDIENTE EN RELACIÓN A LAS CAPACITACIONES , YA QUE, HE PRESENTADO MI CURSO DE BIOSEGURIDAD	FUNDADO: LA COMISIÓN LUEGO DE HABER REALIZADO LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA POSTULANTE EVIDENCIA FOLIOS 12 CURSO QUE ACREDITA CUMPLIMIENTO DE PERFIL SOLICITADO SEGUN BASE, EN CONSECUENCIA CORRESPONDE DECLARARSELE EN LA CONDICIÓN DE APTO, EN CONSECUENCIA CONTINUAR CON LA SIGUIENTE ETAPA.
2	76531256	SALAZAR SALAZAR LUIS FERNANDO	TECNICO EN ENFERMERIA	CAS_033-2025-HNAL	REFIERE QUE NO ESTA FOLIADO LAS HOJAS NI QUE TAMPOCO PRESENTO LA EXPERIENCIA ADQUIRIDA LA CUAL ADJUNTO LOS DOCUMENTOS EN EL MISMO EL CUAL REFIERE MI EXPERIENCIA DE 11 MESES DEL AÑO PASADO YA QUE NO SE PUDO ENTREGAR EL ACTUALIZADO DE ESTOS MESES DE ESTE AÑO, PERO CUENTO CON LAS PRACTICAS PRE PROFESIONALES QUE SEGUN LO ESTIPULADO EN LA LEY N°31396 SE CUENTA COMO EXPERIENCIA LABORAL QUE SON 6 MESES EN EL MISMO HOSPITAL. A ELLO INDICO TAMBIÉN QUE MIS DOCUMENTOS FUERON FOLIADOS DE ADELANTE HACIA ATRÁS.	FUNDADO: LA COMISIÓN LUEGO DE HABER REALIZADO LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DEL POSTULANTE, SE HA EVIDENCIADO, QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITA, ASI COMO SE ADIERTE QUE EL POSTULANTE HA PRESENTADO SU EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN CON LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN LA BASES ADMINISTRATIVAS.
3	20116848	LUCERO CHUQUISTA LUIS ALEJANDRO	MEDICO ESPECIALISTA	CAS_025-2025-HNAL	MI RECLAMO SE BASA EN LA PERCEPCIÓN DE QUE MI CURRÍCULUM FUE EVALUADO DE MANERA INCORRECTA O INCONSISTENTE CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCESO. EN ESTE SENTIDO, CONSIDERO QUE SE OMITIERON CIERTOS ASPECTOS DE MI FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA PROFESIONAL QUE DEBERÍAN HABER SIDO TOMADOS EN CUENTA PARA UNA EVALUACIÓN JUSTA Y OBJETIVA	FUNDADO: LA COMISIÓN TRAS HABER REALIZADO LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DEL POSTULANTE SE ADIERTE QUE ACREDITARÍA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA EN EL PERFIL DE PUESTO, RAZON POR LA CUAL SU RECLAMO DEVIENE EN FUNDADO, DEBIENDO DECLARARSELE APTO EN CONSECUENCIA CONTINUAR CON LA ETAPA SIGUIENTE.
4	72876063	VASQUEZ MEDINA MIRTHA JIMENA	MEDICO ESPECIALISTA	CAS_035-2025-HNAL	CERTIFICADO DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS - CLÍNICA UROZEN: EL CUAL ESPECIFICA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DESDE SEPTIEMBRE DEL 2024 HASTA EL 27 DE MARZO DEL 2025 COMO MÉDICO ESPECIALISTA EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA (DURACIÓN 5 MESES)	FUNDADO: LA COMISION TRAS HABER REALIZADO LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA POSTULANTE, SE HA EVIDENCIADO QUE NO SE HA TOMADO EN CONSIDERACIÓN QUE OBRA A FOLIOS 60 CERTIFICADO DE SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS DE LA CLINICA UROZEN, QUE COMPRENDE EL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2024 AL 27 DE MARZO DE 2025, NO OBSTANTE SE CONSIDERA DE LA FECHA DE HAER OBTENIDO LA ESPECIALIDAD 07/11/2024, Y DEL CALCULO SE TENDRIA QUE TIENE 04 MESES 20 DÍAS COMO MEDICO ESPECIALISTA EN LA CLINICA QUE ACREDITA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, RAZON POR LA CUAL ACREDITA LA EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA REQUERIDA EN EL PERFIL DE PUESTO, POR ENDE SU RECLAMO DEVIENE EN FUNDADO, DEBIENDOSELE DECLARAR EN LA CONDICIÓN DE APTO, EN CONSECUENCIA CONTINUAR CON LA SIGUIENTE ETAPA.
5	02854344	SALAZAR MORALES ZARYOVA MIRCELLE DEL ROCIO	MEDICO ESPECIALISTA	CAS_029-2025-HNAL	QUE, TENIENDO DERECHO A LA PRESENTACIÓN DE RECLAMO DURANTE EL PERIODO CORRESPONDIENTE SEGUN EL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS_029-2025-HNAL PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES, LE HAGO LLEGAR EL CERTIFICADO DE ESPECIALIDAD PARA QUE SEA ADMITIDO, EL CUAL NO FUE ADJUNTADO EN LA PRESENTACIÓN INICIAL DE LOS DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS POR NO ESTAR DESCRITO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES DEL CONCURSO POR LO QUE NO PODRÍA SER CONSIDERADO COMO CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE MI POSTULACIÓN.	INFUNDADO: LA COMISIÓN LUEGO DE HABER REALIZADO LA REEVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL POSTULANTE LA CUAL CONSTA DE 35 FOLIOS, DE ADIERTE QUE LA POSTULANTE NO HA PRESENTADO LOS REQUISITOS MINIMOS DEL PERFIL DE PUESTO FORMACIÓN ACADÉMICA, PRETENDIENDO LA POSTULANTE EN ESTA ETAPA SUBSANAR SU OMISIÓN ADJUNTANDO PARA ELLO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL CUMPLIMIENTO DEL PERFIL, POR ENDE CORRESPONDE DECLARAR IMPROCEDENTE EL RECLAMO PLANTEADO
6	70477315	SANGAMA RENGIFO LIZ NEILITH	TECNICO EN ENFERMERIA	CAS_033-2025-HNAL	ME VEO EN LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EL SIGUIENTE RECLAMO, YA QUE MI CURRÍCULUM CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS,	FUNDADO: LA COMISIÓN LUEGO DE HABER REALIZADO LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA POSTULANTE SE EVIDENCIA QUE LA POSTULANTE ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL SOLICITADA EN EL PERFIL DE PUESTO, EN CONSECUENCIA CORRESPONDE DECLARARSELE EN LA CONDICIÓN DE APTO, EN CONSECUENCIA PASAR A LA ETAPA SIGUIENTE.
7	70013272	JULCA SOLANO ANGELA NATALI	TECNICO EN ENFERMERIA	CAS_033-2025-HNAL	HE REVISADO CUIDADOSAMENTE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS Y DESEO ACLARAR LA CORRECTA FOLIACIÓN DE LOS MISMOS, A FIN DE ASEGURAR QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCESO. ASIMISMO, RATIFICO QUE TODA LA INFORMACIÓN CONSIGNADA ES VERAZ Y SE ENCUENTRA ALINEADA CON LOS CRITERIOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA	INFUNDADO: LA COMISIÓN AL HABER REALIZADO LA REEVALUACION DEL EXPEDIENTE SE EVIDENCIA QUE LA DOCUMENTACION PRESENTADA NO GUARDA LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS XI BASES ADMINISTRATIVAS, LOS PARTICIPANTES DEBERAN DE PRESENTAR (...) DEBIDAMENTE FOLIADO DE ADELANTE HACIA ATRAS, CON LA ENUMERACIÓN INDICADA EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE CADA HOJA, FIRMADO EN TODO SU CONTENIDO, (...). DE OTTRA PARTE DE LA EVALUACION CURRICULAR, SE EVIDENCIA QUE LA POSTULANTE NO ACREDITA CURSO DE BIOSEGURIDAD, EN CONSECUENCIA DEVIENE EN INFUNDADO EL RECLAMO INFUNDADO.

8	41139590	FERNANDEZ PARDAVE MARCO ANTONIO	TECNICO EN ENFERMERIA	CAS_033-2025-HNAL	AL RESPECTO CABE SEÑALAR QUE HE PRESENTADO ESTE CERTIFICADO DE BIOSEGURIDAD DENTRO DE LOS DOCUMENTOS AL MOMENTO DE LA POSTULACIÓN JUNTOS CON LOS FORMATOS.01Y 02 , POR LO CUAL ESTARIA CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUISITOS EN ESE SENTIDO SE ME DECLARE APTO PARA LA SIGUIENTE ETAPA SE SIRVA RECONSIDERAR MI PEDIDO Y SER CONSIDERADO DENTRO DEL PROCESO	INFUNDADO: LA COMISIÓN LUEGO DE HABER REALIZADO LA REEVALUACIÓN DEL EXPEDIENTE DEL POSTULANTE LA CUAL CONSTA DE 17 FOLIOS, DE EVIDENCIA QUE EL POSTULANTE NO ACREDITA CURSO DE BIOSEGURIDAD SOLICITADA SEGUN PERFIL DE PUESTO, EN CONSECUENCIA EL RECLAMO PLANTEADO DEVIENE EN INFUNDADO.
9	10493898	TORRES BARDALES JONY	TECNICO EN ENFERMERIA	CAS_033-2025-HNAL	EN LAS BASES PUBLICADAS DE DICHA CONVOCATORIA, SE SOLICITA 1 AÑO DE EXPERIENCIA GENERAL Y 1 AÑO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN EL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO. DEBIDO A LA NATURALEZA DE MI EXPERIENCIA LABORAL, ME GUSTARÍA CONOCER LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO SE HA CONSIDERADO MI CERTIFICADO, YA QUE CONSIDERO QUE CUMPLO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.	FUNDADO: LA COMISIÓN LUEGO DE HABER REALIZADO LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DEL POSTULANTE, SE HA EVIDENCIADO, QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITA, EN CONSECUENCIA DECLARESELE EN LA CONDICIÓN DE APTO, EN CONSECUENCIA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.
10	29657232	SENTI AGUILAR ELVA EULALIA	TECNICO EN ENFERMERIA	CAS_033-2025-HNAL	ME DIRIJO RESPETUOSAMENTE A USTED EN MI CALIDAD DE TÉCNICO EN ENFERMERA PARA MANIFESTAR MI INQUIETUD Y PRESENTAR FORMALMENTE UN RECLAMO EN RELACIÓN CON LAS CALIFICACIONES ASIGNADAS EN EL CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EN EL CRITERIO DE CALIFICACIÓN EN "EN MI EXPERIENCIA LABORAL DONDE SEÑALAN QUE NO TENGO LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN EL SECTOR.	FUNDADO: LA COMISIÓN LUEGO DE HABER REALIZADO LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DEL POSTULANTE, SE HA EVIDENCIADO, QUE ACREDITA LA EXPERIENCIA ESPECIFICA SOLICITA, EN CONSECUENCIA DECLARESELE EN LA CONDICIÓN DE APTO, EN CONSECUENCIA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.
11	70116654	DURAND CCAHUANA KATIUSKA	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CAS_031-2025-HNAL	INFORMARLE QUE POR SER TRABAJADOR POR MODALIDAD DE CONTRATO POR LOCACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN (ESSALUD) HACE MÁS DE 2 AÑOS, COMO ENFERMERA ASISTENCIAL EN EL SERVICIO DE CENTRO QUIRÚRGICO I, NO SE ME PUEDE OTORGAR CONSTANCIA DE TRABAJO MOTIVO POR EL CUAL NO ACREDITO EXPERIENCIA LABORAL PARA LA PLAZA A LA QUE POSTULO CAS 031-HNAL (ENFERMERA ESPECIALISTA); SIN EMBARGO ADJUNTO ORDENES DE COMPRA DESDE JUNIO DEL 2023 HASTA FEBRERO DEL 2025 Y NOTA DE CONFORMIDAD DE ACTIVIDADES DEL MES DE FEBRERO 2025 COMO PRUEBA DE MIS LABORES COMO ENFERMERA QUIRÚRGICA EN EL HOSPITAL NACIONAL GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN	INFUNDADO: LA BASE ADMINISTRATIVA, ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS PERSONAS NATURALES QUE SE PRESENTEN A LA CONVOCATORIA, EN EL CASO DE PRESENTAR ORDENES DE SERVICIO, ESTAS DEBEN ESTAR ACOMPAÑADAS DE LAS RESPECTIVAS CONSTANCIAS Y/O CERTIFICADOS QUE ACREDITEN QUE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE EFECTUÓ A FAVOR DE LA ENTIDAD EMITIDOS POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN O EL FUNCIONARIO DESIGNADO EXPRESAMENTE POR LA ENTIDAD, EN CONSECUENCIA LA POSTULANTE NO ACREDITA LA EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL PERFIL DE PUESTO, EN CONSECUENCIA SU RECLAMO PLANTEADO DEVIENE EN INFUNDADO.
12	29534055	IRURI CARDENAS MARLENE	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CAS_031-2025-HNAL	QUISIERA ACLARAR, QUE PRESENTE LA CONSTANCIA DE SERVICIOS COMO ENFERMERA INSTRUMENTISTA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS, EN EL CUAL FIGURA QUE TENGO CINCO (05) AÑOS DE EXPERIENCIA COMO ENFERMERA INSTRUMENTISTA EN EL DEPARTAMENTO DE SALA DE OPERACIONES, FIRMADO POR UNA AUTORIDAD RESPECTIVA ENCARGADA DE EXPEDIR LA CITADA CONSTANCIA	INFUNDADO: LA COMISIÓN AL REALIZAR LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA POSTULANTE SE EVIDENCIA QUE SE HA INCORPORADO COMO ESPECIALISTA ANTE EL COLEGIO DE ENFERMEROS DEL PERU FECHA DE DIPLOMA 24/06/2015, Y ADJUNTA A SU EXPEDIENTE EXPERIENCIA PROFESIONAL: INEN PERIODO 01/01/2001 AL 31/08/2005 (CUANDO NO ERA ESPECIALISTA), CLINICA SAN BORJA 01/09/2011 AL 31/08/2012 (NO ERA ESPECIALISTA), FINALMENTE HOSPITAL NACIONAL LNS PNP DE ENERO 2011 AL 11/11/2014 (NO ERA ESPECIALISTA), EN CONSECUENCIA NO ACREDITA EXPERIENCIA PROFESIONAL ESPECIFICA COMO ENFERMERA ESPECIALISTA EN HOSPITALES NIVEL III MINIMO 1 AÑO, EN CONSECUENCIA SE RESUELVE QUE EL RECLAMO PLANTEADO DEVIENE EN INFUNDADO.

13	46294108	CERECEDA QUISPE AYDE	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CAS_031-2025-HNAL	SOLICITAR LA RECONSIDERACION EN LA EVALUACIÓN DE MI CURRÍCULUM VITAE, PUES SI CUMPLO CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS REFERENTE A TIEMPO MÍNIMO DE UN AÑO DE SERVICIO COMO ESPECIALISTA, PARA TAL EFECTO ADJUNTO A LA PRESENTE COPIA DE LA CONSTANCIA EMITIDA POR EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, ASIMISMO CUENTO CON TÍTULO Y REGISTRO DE ESPECIALISTA	INFUNDADO: LA BASE ADMINISTRATIVA, ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS PERSONAS NATURALES QUE SE PRESENTEN A LA CONVOCATORIA, EN LO QUE SE REFIERE A LA EXPERIENCIA LABORAL, EL PARTICIPANTE DEBERÁ ACREDITAR HABER PRESTADO SERVICIOS BAJO CUALQUIER MODALIDAD CONTRACTUAL, EL CUAL SERÁ ACREDITADO CON LOS RESPECTIVOS CERTIFICADOS, CONSTANCIAS DE TRABAJO, CONTRATOS, ADENDAS, RESOLUCIONES POR DESIGNACIÓN EN LOS QUE SE INDIQUE OBLIGATORIAMENTE CARGO Y/O PUESTO, FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LABORES Y/O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, DICHO DOCUMENTO DEBE ESTAR DEBIDAMENTE LLENADO Y FIRMADO POR EL/LA JEFE/A DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS O LA QUE HAGA SUS VECES, ACORDE AL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y/O LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS CONTENIDAS EN EL ROF DE LA ENTIDAD. EN CASO CONTRARIO, DICHS DOCUMENTOS NO SE TOMARÁN EN CUENTA EN LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, EN CONSECUENCIA LA POSTULANTE NO ACREDITA LA EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL PERFIL DE PUESTO, EN CONSECUENCIA SU RECLAMO PLANTEADO DEVIENE EN INFUNDADO.
14	46038291	VILLANUEVA PAMPAÑAUPA SILVIA ANGEL	ENFERMERA/O ESPECIALISTA	CAS_031-2025-HNAL	PRESENTAR FORMALMENTE UN RECLAMO EN RELACIÓN CON LAS CALIFICACIONES ASIGNADAS EN EL CONCURSO, ESPECÍFICAMENTE EN EL CRITERIO DE CALIFICACIÓN EN "EL TIEMPO DE SERVICIO COMO ESPECIALISTA".	INFUNDADO: LA BASE ADMINISTRATIVA, ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LAS PERSONAS NATURALES QUE SE PRESENTEN A LA CONVOCATORIA, EN LO QUE SE REFIERE A LA EXPERIENCIA LABORAL, SEGUN PERFIL DE PUESTO SE ADVIERTE QUE LA POSTULANTE HA SIDO INCORPORADA COMO ENFERMERA ESPECIALISTA EL 25 DE JULIO DE 2024, EN CONSECUENCIA AL REALIZARSE UN COMPUTO ARITMETICO EN JULIO DEL AÑO 2025, RECIENTE PODRIA TENER LA EXPERIENCIA COMO ENFERMERA ESPECIALISTA SEGUN LO REQUERIDO EN EL PERFIL DE PUESTO, EN CONSECUENCIA LA POSTULANTE NO ACREDITA LA EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA EN EL PERFIL DE PUESTO, POR LO TANTO SE RESUELVE DECLARAR INFUNDADO EL RECLAMO PLANTEADO.

NOTA: RECLAMOS PRESENTADOS HASTA LA 13:59 HORAS

LA COMISIÓN